

para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 4 de mayo, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1225.0000.18.042594, oficina 0473 de avenida Ana de Viya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de junio, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de julio, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno de 1.000 metros cuadrados de superficie, sita en Cádiz, en el polígono industrial de la zona franca, barriada de Puntales. Inscrita en el tomo 1.197, libro 159, folio 173, finca registral número 9.442, inscripción tercera, del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tipo de subasta: 74.900.000 pesetas.

Dado en Cádiz a 13 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.707.

### CARTAGENA

#### Edicto

Doña María Jesús Valles Amores, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 324/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima» contra «Promociones y Explotaciones Industriales Cabana, Sociedad Anónima» en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el 23 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el BBV número 3041/0000/18/324/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca A): Número setenta y ocho.—Local comercial en planta 1.ª, señalado con el número 2, sin distribución interior para su mejor adaptación al uso que se destine, ocupa una superficie útil de 184 metros 60 decímetros cuadrados, siendo la construida de 200 metros cuadrados.

Linda: Frente, derecha e izquierda, entrando, resto de la planta diáfana, y al fondo, con vuelos de zonas comunes del complejo.

Inscripción: La finca 15.119, folio 144, libro 146, tomo 720, sección 2.ª

Registro de La Unión.

Finca B): Número sesenta y siete A.—Local comercial en planta baja, marcado con el número 1, bloque 2, fase 1, del complejo urbanístico sito en la Manga del Mar Menor.

Inscripción: 13.272, libro 157, folio 145, de Registro de la Propiedad de La Unión.

Tipo de subasta:

Finca A: 60.000.000 de pesetas.

Finca B: 42.000.000 de pesetas.

Dado en Cartagena a 26 de enero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—9.941.

### CIUDADELLA DE MENORCA

#### Edicto

Doña Rosa M.ª Carbayo García (Juez sustituta), Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 136/00 se tramita procedimiento de artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancia de «Decretum, Socie-

dad Limitada», contra «Explotaciones Inmobiliarias de Fornells, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de 20 días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0506/0000/18/0136/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de junio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número treinta y siete.—Apartamento en planta primera, con acceso independiente desde la calle a través del terreno común, identificado como «Apartamento 6», de la primera fase o primera línea de edificación del complejo denominado «Cristina Beach Club», sito en la urbanización Calan Bosch del término de Ciutadella, ubicado en una porción de la parcela número cuatro de la zona aldea típica. Tiene una superficie construida de setenta y siete metros cuadrados mas porche de treinta y un metros veintiocho decímetros cuadrados. Linda: al frente donde tiene su acceso, con terreno común interior del Complejo, derecha entrando, apartamento 5, fondo, vuelo de terreno común que le separa de la confluencia de las calles Port y Portixol; e izquierda con el apartamento 7.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciutadella en el tomo 1.576, folio 137 finca 21.308 inscripción 4.ª

Tipo subasta: 24.034.000 pesetas.

Ciutadella de Menorca, 31 de enero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—9.743.

### CORCUBIÓN

#### Edicto

Don Manuel Cobas Otero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Corcubión,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, bajo el número 152/1997, se sigue juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, repre-